AYUNTAMIENTO DE LA CENDEA DE OLZA
OLTZA ZENDEAKO UDALA
ORORBIA
(Navarra) (Nafarroa)

José María Cuende Vallejo (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 30/04/2025
HASH: 0ffb3ed93fb5c72199a4aa3c5728edad

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la constitución de una lista de aspirantes a la contratación temporal del puesto de trabajo de coordinador de cultura y deporte del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea.

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de marzo de 2025, publicado en el Boletín Oficial de Navarra Nº 62, de 27 de marzo de 2025, se ha aprobado la convocatoria para la constitución de una lista de aspirantes a la contratación temporal del puesto de trabajo de coordinador de cultura y deporte del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea.

Concluido el plazo de presentación de instancias, mediante Resolución de Alcaldía Nº 238/2025, de 15 de abril, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y su publicación en el tablón de anuncios, sede electrónica y en web del Ayuntamiento de Cendea de Olza / Oltza Zendea.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, sin haberse presentado ninguna, mediante Resolución de Alcaldía procede la aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y su publicación en la ficha web de la convocatoria.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa de general aplicación,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la constitución de una lista de aspirantes a la contratación temporal del puesto de trabajo de coordinador de cultura y deporte del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea.

Lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

Admitidas:

Etxeberria Sampedro, Ariane
Gartzia Gartzia, Noelia

Cód. Validación: 7CLCGQ2KXC62T3644PX3ZAKAG
Verificación: https://ayuntamientoolza.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Gonzalez Arce, Edurne
Gorosabel Revuelta, Nerea
Huarriz Adot, Joseba
Iguiñiz Urriza, Sabina
Izcue Chourraut, Amaya
Juaniz Moriones, Aitziber
Martin Hernandez, Lander
Ollo Irujo, Beñat
Paredes Iriarte, Naiara
Pascualena Arguelles, Yolanda
Perkaz Latienda, Eneko
Rojano Alvarez, Leire
Sagardoy Zunzarren, Estibaliz
Sanchez Perez, Ainara
Sanz Azpiroz, Amaia
Vicente Hincapie, Raquel

Excluidas:

Nadie

SEGUNDO: Señalar como fecha, hora y lugar de celebración de la prueba de oposición será:

Día / Eguna: 6 de junio de 2025 (viernes) / 2025eko ekainaren 6an (ostirala).

Hora / Ordua: 10:00 horas.

Lugar / Tokia: Ayuntamiento Cendea de Olza / Oltza Zendea. Calle del Angulo Nº 2. 31171. Ororbia.

TERCERO: Señalar que, para aquellas personas que lo han solicitado, la prueba de EUSKERA (escrita y oral) del nivel C1 se realizará en la siguiente fecha:

Día / Eguna: 15 de mayo de 2025 (jueves) / 2025eko maiatzaren 15ean (osteguna).

Hora / Ordua: 10:00 horas.

Lugar / Tokia: Ayuntamiento Cendea de Olza / Oltza Zendea. Calle del Angulo Nº 2. 31171. Ororbia.

Personas convocadas:

Cód. Validación: 7CLCGQ2KXC62T3644PX3ZAKAG
Verificación: https://ayuntamientoolza.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

AYUNTAMIENTO DE LA CENDEA DE OLZA
OLTZA ZENDEAKO UDALA
ORORBIA
(Navarra) (Nafarroa)

Gartzia Gartzia, Noelia
Gonzalez Arce, Edurne
Paredes Iriarte, Naiara
Iguiñiz Urriza, Sabina
Sagardoy Zunzarren, Estibaliz
Gorosabel Revuelta, Nerea

CUARTO: Ordenar su publicación en el tablón de anuncios, sede electrónica y en la web del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea, a los efectos oportunos.

QUINTO: Indicar que contra la presente Resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo.

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la referida publicación.

c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, dentro del mes siguiente a la fecha de publicación del presente acuerdo.

SEXTO: Dar cuenta de la misma al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Cendea de Olza / Oltza Zendea, 30 de abril de 2025.- El alcalde, José María Cuende Vallejo

Cód. Validación: 7CLCGQ2KXC62T3644PX3ZAKAG
Verificación: https://ayuntamientoolza.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3